

RELEVANCIA CONTEMPORÁNEA DE LAS DECLARACIONES DE BARBADOS: LUCHAS INDÍGENAS Y DESAFÍOS ACADÉMICOS

CONTEMPORARY RELEVANCE OF THE BARBADOS DECLARATIONS: INDIGENOUS STRUGGLES AND ACADEMIC CHALLENGES

Adhemar Mercado ^A

Johnny Mercado ^B

Reseña biográfica

^A Nacionalidad boliviana, es doctor en Relaciones Internacionales otorgado por la Universidad de Aberystwyth, en Gales. Actualmente, es docente en el Departamento de Filosofía y Letras y es investigador adjunto del Centro de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales de la UCB Sede Cochabamba - Bolivia. Anteriormente, fue docente durante varios años en la Universidad de Groningen, Países Bajos. <https://orcid.org/0000-0002-7028-0779>, C.E.: adhemar.mercado@ucb.edu.bo

^B Nacionalidad boliviana, es doctor en Historia de las Religiones de la Universidad de Ratisbona, Alemania. Actualmente, es jubilado, realiza investigaciones por cuenta propia y es miembro de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba - Bolivia. <https://orcid.org/0009-0006-1747-8387>, C.E.: jmercado.laz@gmail.com

Adhemar Mercado y Johnny Mercado (2023). "Relevancia contemporánea de las declaraciones de barbados: luchas indígenas y desafíos académicos". *Con-Sciencias Sociales*, Año 15, N° 29, diciembre 2023, pp. 39-54. Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Sede Cochabamba.

Resumen

Este trabajo analiza las repercusiones duraderas de las tres “Declaraciones de Barbados” emitidas en 1971, 1977 y 1995 sobre la situación de los pueblos indígenas en América Latina. A lo largo de más de 50 años, estas declaraciones desafiaron no solo las convenciones académicas, sino también desmantelaron los discursos etnocidas difundidos por el indigenismo integracionista de los gobiernos de la región. George Grünberg uno de los principales organizadores de los simposios, destaca que Barbados puso fin a la doctrina del indigenismo institucionalizado por los Estados americanos. Actualmente, aunque persisten posturas racistas, los líderes políticos latinoamericanos evitan utilizar un lenguaje integracionista que predominó en el siglo XX. Las reuniones de Barbados proporcionaron insumos teóricos para que las organizaciones indígenas canalizaran sus reclamaciones, especialmente en torno a la demanda por la tierra y el territorio, la autodeterminación y la preservación cultural. Este ensayo se propone examinar los documentos emanados de esas reuniones de Barbados, destacando su cambio paradigmático y su impacto en foros políticos. Revela tensiones actuales en las constantes luchas indígenas por su supervivencia y señala la persistencia de la opresión estructural y represión gubernamental en los diferentes países latinoamericanos. En este sentido, los trabajos y la responsabilidad de los científicos sociales sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas siguen siendo necesarios, siempre y cuando enfatizan la necesidad de un diálogo sincero con las comunidades indígenas.

Palabras clave: Declaración de Barbados, Antropología, Pueblos Indígenas, Políticas Indigenistas, América Latina

Abstract

This work examines the lasting repercussions

of the three “Declarations of Barbados” issued in 1971, 1977, and 1995 regarding the situation of indigenous peoples in Latin America. Over more than 50 years, these declarations challenged not only academic conventions but also dismantled ethnocidal discourses propagated by the integrationist indigenism of the region’s governments. George Grünberg, one of the main organizers of the symposia, highlights that Barbados brought an end to the doctrine of indigenism institutionalized by the American states. Currently, although racist positions persist, Latin American political leaders avoid using an integrationist language that prevailed in the 20th century. The Barbados meetings provided theoretical input for indigenous organizations to channel their claims, especially regarding the demand for land and territory, self-determination, and cultural preservation. This essay examines the documents emanating from these Barbados meetings, emphasizing their paradigmatic shift and impact on political forums. It reveals current tensions in the ongoing indigenous struggles for survival and points to the persistence of structural oppression and government repression in different Latin American countries. In this sense, the work and responsibility of social scientists regarding the situation of indigenous peoples’ rights remain necessary, provided they emphasize the need for genuine dialogue with indigenous communities.

Keywords: Barbados Declaration, Anthropology, Indigenous Peoples, Indigenist policies, América Latina

Resumo

Este trabalho analisa as repercussões duradouras das três “Declarações de Barbados” emitidas em 1971, 1977 e 1995 sobre a situação dos povos indígenas na América Latina. Ao longo de mais de 50 anos, estas declarações desafiaram não só as convenções acadêmicas, mas também

desmantelaram os discursos etnocidas difundidos pelo indigenismo integracionista dos governos da região. George Grünberg, um dos principais organizadores dos simpósios, destaca que Barbados pôs fim à doutrina do indigenismo institucionalizada pelos Estados Americanos. Atualmente, embora persistam posições racistas, os líderes políticos latino-americanos evitam usar a linguagem integracionista que predominou no século XX.

As reuniões de Barbados forneceram subsídios teóricos para que as organizações indígenas canalizassem as suas reivindicações, especialmente em torno da demanda por terras e territórios, autodeterminação e preservação cultural. Este ensaio pretende examinar os documentos emanados dessas reuniões de Barbados, destacando a sua mudança paradigmática e o seu impacto nos fóruns políticos. Revela as tensões atuais nas constantes lutas indígenas pela sua sobrevivência e aponta a persistência da opressão estrutural e da repressão governamental em diferentes países latino-americanos. Neste sentido, o trabalho e a responsabilidade dos cientistas sociais sobre a situação dos direitos dos povos indígenas continuam a ser necessários, desde que enfatizem a necessidade de um diálogo sincero com as comunidades indígenas.

Palavras-chave: Declaração de Barbados, Antropologia, Povos Indígenas, Políticas Indígenas, América Latina

Introducción

“Desde su origen la Antropología ha sido instrumento de la dominación colonial; ha racionalizado y justificado en términos académicos, abierta o subrepticamente, la situación de dominio de unos pueblos sobre otros, y ha adoptado conocimientos y técnicas de acción que sirven para mantener, reforzar o disfrazar la relación colonial.”

(Declaración de Barbados I, 2019 [1971])

De una manera lacerante, el conocido documento “Declaración de Barbados: Por la liberación del indígena” de 1971, puso en cuestión a la Antropología y a los antropólogos obligándolos a tomar una determinada posición frente a la penosa situación de los pueblos indígenas de América Latina. Lo afirmado para los antropólogos bien se puede hacer extensivo a todos los científicos sociales que de una u otra manera tienen que ver con las situaciones de conflicto que se dan entre los pueblos indígenas y otros grupos sociales con los cuales interactúan.

A 52 años de la aparición de esa Declaración, basta recorrer las noticias de los últimos años y considerar los cambios políticos y sociales que se operan en la región para concluir que la situación de los pueblos indígenas no ha cambiado sustancialmente respecto a aquella que denunciaba el documento en cuestión. En efecto, las actuales luchas de los Mapuches en Argentina y Chile, las inagotables luchas de los indígenas por el agua en Perú, Bolivia, Honduras y otros países, los luctuosos enfrentamientos de los pueblos amazónicos por conservar sus territorios contra el avasallamiento de mineros auríferos, las fuerzas represivas en Brasil, Perú, Colombia y Bolivia, la persistencia por reconquistar y ejercer la autodeterminación indígena en Centro América, los asesinatos selectivos de líderes indígenas en Colombia, Guatemala, Honduras o Paraguay, y la persistencia de ideas asimilacionistas en las políticas de estado en toda América Latina, solo son algunos ejemplos que muestran la grave situación de vulnerabilidad en que se encuentran actualmente los pueblos indígenas que habitan en los países latinoamericanos. Por si fuera poco, muchos líderes políticos que asumen el gobierno de sus países, además de mostrar un

desconocimiento desconcertante sobre la realidad de los pueblos indígenas, frecuentemente reivindican ideologías claramente indigenistas, racistas y etnocidas. En tal virtud, vale la pena releer los documentos de Barbados, especialmente aquellos cuestionamientos y tareas anotadas tanto para los antropólogos como para los Estados y las iglesias.

Dostal (1975, p.9) en la breve “Einführung” (Introducción) a la versión alemana de “La situación indígena en América del Sur. Aportes al estudio de la fricción interétnica en los indios no-andinos”, recuerda que la Resolución de Gotinga (Göttinger Resolution)¹ sirvió de estímulo para organizar el simposio de Barbados. Este documento consideraba que el antropólogo debe estar comprometido con la “liberación del indio” e interpelaba la tradicional postura de los etnólogos de mantener una mirada “objetiva” y no inmiscuirse en los asuntos de su “objeto de estudio”. En este ensayo argumentamos que las declaraciones de Barbados en 1971, 1977 y 1995, representaron un punto de inflexión en cómo se discutía la situación de los pueblos indígenas en la academia, así como en las iglesias y en los Estados. El llamado a la liberación de los pueblos indígenas presentado por las declaraciones cuestionó lo que en ese momento eran los enfoques y discursos dominantes hacia las luchas, vidas y visiones futuras de los pueblos indígenas. Bajo el así llamado ‘indigenismo’, la mayoría de los países latinoamericanos estaban implementando políticas con el objetivo de integrar a los pueblos indígenas en las sociedades nacionales. El indigenismo como ideología

¹ Los miembros de la Asociación Alemana de Antropólogos, reunidos en la ciudad de Gotinga todavía al calor de las revueltas estudiantiles de 1968 que removieron los cimientos del mundo académico a escala planetaria, sintieron la necesidad de dar respuestas coherentes a los serios cuestionamientos planteados en las calles por los estudiantes. La demanda de una educación antiautoritaria junto a la exigencia de una sociedad más igualitaria enmarcó la propuesta de una formación antropológica de carácter socialista (Braukämper, 2002).

surge como respuesta al llamado ‘problema indígena’, que veía la ‘solución’ en ‘integrar’ las culturas indígenas en los Estados ‘nacionales’, proponiendo la conservación de la ‘esencia’ de las culturas indígenas, pero asimiladas en los sistemas políticos y económicos.

Responder las interrogantes acerca del rol de los científicos sociales supone realizar una atenta relectura de los mencionados documentos, pero también conviene tener una clara visión de las coyunturas que atraviesan los indígenas del continente. En tal virtud, la primera parte de este artículo está dedicada a sondear la problemática que hoy atraviesan los pueblos indígenas, tanto bajo regímenes de derecha como de izquierda. La segunda parte está dedicada a la consideración de las declaraciones de Barbados I, II y III, junto a la situación que atravesaban en esos momentos los indígenas en América Latina. La tercera parte ausculta los entretelones del indigenismo por considerarse clave para entender los documentos de Barbados y todo el movimiento que se desencadenó a partir de ellos y/o contemporáneamente a ellos. Finalmente, la última parte está dedicada a las conclusiones para puntualizar los logros y desafíos que asumieron los científicos sociales del Grupo Barbados.

2. Luchas Indígenas en América Latina

A pocas horas de ser posesionado el expresidente de Brasil (enero 2019), Jair Bolsonaro anunció el decreto que dio la tarea de certificar la protección de los territorios indígenas al Ministerio de Agricultura, cuya titular estaba identificada con los intereses de los terratenientes (Londoño, 2019). De esta manera dio el primer paso para cumplir su promesa de campaña que, de ser elegido, “no habrá ni un centímetro más de tierras

indígenas” (Watson, 2018). Muchos interpretaron esta determinación gubernamental como una verdadera declaración de guerra a los indígenas (Camargo, 2019). En respuesta, estos convocaron a la campaña “Sangre Indígena: Nenhuma gota a mais”, también conocida como “Janeiro Vermelho” o Enero Rojo. Se llevaron a cabo diversas actividades y una gran manifestación internacional en 2019 dentro del marco de esta campaña. Esta campaña tuvo por objeto llamar la atención de las sociedades sobre los derechos indígenas que corrían peligro bajo el régimen bolsonarista y explicitar la voluntad de los pueblos indígenas de luchar por sus derechos y sobrevivencia.

Más allá del carácter mediático que alcanzó esta campaña de los indígenas brasileiros con el apoyo solidario de innumerables organizaciones y personalidades de todo el mundo, lo fundamental de las luchas indígenas es la defensa los espacios (tierra y territorio), que es constantemente avasallados por intereses de lucro. En efecto, a defensa de los amplios territorios indígenas incluyen básicamente el resguardo de los recursos naturales. Una disputa que hasta el presente sigue cobrándose vidas, como ilustra el caso de Berta Cáceres en Honduras o de los muertos en Perú, en junio de 2009.

Entre los casos de violencia ejercida contra indígenas que defienden o reclaman sus territorios y que aún se mantienen frescas en la memoria popular, se encuentra la masacre de Bagua en Perú. El 5 de junio de 2009, la feroz represión de las fuerzas del orden del Perú dejó un saldo de 33 muertos. Los indígenas (en su mayoría de las etnias awajun) protestaban por el conjunto de decretos que permitían el avasallamiento de sus tierras por empresas transnacionales que querían explotar petróleo sin tomar en cuenta

que se trataba de zonas protegidas legalmente. La socióloga Maristella Svampa (2009) se muestra convencida de que esta masacre no solamente mostraba el racismo y la discriminación de que son objeto los pueblos indígenas, sino especialmente el interés de los gobiernos de disponer de los recursos naturales de los territorios indígenas. Además, concluye, que esta tendencia desarrollista, basada en el extractivismo más primario, es tanto de gobiernos de derecha como de izquierda, pues, “la expansión de las fronteras llevada a cabo por los capitales transnacionales, en nombre de un supuesto desarrollo, no es privilegio exclusivo de gobiernos neoliberales o fuertemente conservadores” (Svampa, 2009), sino también de regímenes como los de Chile, Bolivia o México que se atribuyen un perfil progresista o de izquierda.

La defensa de los territorios indígenas va estrechamente vinculada a la lucha por los recursos naturales como el agua de los ríos, los lagos y lagunas, los bosques naturales y toda la biodiversidad que se encuentra en ellos. A menudo, los Estados, a la hora de dar concesiones de territorios a terratenientes o a empresas mineras u otros particulares, no se preocupan por la conservación y protección de estos recursos, que son vitales para la vida y reproducción de los pueblos indígenas. Las batallas son titánicas, no obstante, los indígenas aceptan el reto, aunque saben muy bien que, en esta confrontación desigual, el riesgo de perder la vida es muy grande. El caso de Berta Cáceres de Honduras ilustra muy bien esas valerosas luchas por un recurso vital, como es el agua. Esta lideresa del pueblo lenca de Honduras, conocida como la “activista que torció la mano al Banco Mundial y a China” (Martins, 2016), fue asesinada en la madrugada del 3 de marzo de 2016, según la justicia hondureña, por

unos sicarios contratados por la compañía DESA en retribución a las pérdidas financieras que ocasionó su activismo (Front Line Defenders, 2016). Ella encabezó una campaña que evitó la construcción de una represa de Agua Zarca (al noroeste del país), que hubiera significado no solamente el uso de las aguas del Río Gualcarque, considerado sagrado para el pueblo lenca, sino también el desplazamiento de numerosas comunidades indígenas y el despojo de sus tierras (Méndez, 2018). Sin duda alguna, su asesinato ha merecido la atención mundial y la ONU la reconoció póstumamente con el premio “Campeones de la Tierra” 2016 (Ecu Red, 2017).

A decir verdad, la defensa de los recursos naturales, especialmente de los recursos hídricos, tiende a convertirse en uno de los más importantes frentes de lucha de los pueblos indígenas latinoamericanos. Otro caso ejemplar es el de Máxima Acuña, quechua, de la región de Cajamarca, Perú. Ella enfrentó a la poderosa empresa transnacional Minera Yanacocha S.R.L., que intentó despojarla de sus tierras para usar el agua de las lagunas que se encuentran en la región (Gutiérrez et al., 2016).

En Bolivia, las empresas mineras también se han constituido en grandes depredadores de los recursos hídricos. Consumen enormes volúmenes del agua destinada al riego y el consumo de los pueblos y comunidades y, por si fuera poco, contaminan los ríos y fuentes poniendo en serio riesgo la vida que se desarrolla en su entorno. Frecuentemente, los ríos son convertidos en vías para “transportar sedimentos cargados de metales pesados, copajira, residuos sólidos y químicos y aguas residuales. El agua del río ya no es apta para el riego, ni mucho menos para el consumo humano” (Perreault, 2014, p. 101). El caso más dramático de las últimas décadas

representa la práctica “desaparición” del lago Poopó, cuyas aguas albergaban abundantes peces y vegetales que eran aprovechados por los pueblos indígenas circundantes, especialmente los urus y chipayas (Andreucci & Gruberg Cazón, 2015, p. 45-71). El cambio climático ha acelerado el ciclo de evaporación de las aguas de este lago, pero la explotación minera se ha encargado de contaminar letalmente las aguas que en un pasado no muy remoto fueron fuente de vida. Ya Zabaleta y Bremer (2006, p. 2) alertaban de las grandes concentraciones de minerales pesados dañinos a la salud encontrados en el lago, como el plomo, estaño y otros. Como resultado de la desaparición del Poopó, los uru-chipayas, pueblos fundamentalmente pescadores y cazadores, se están viendo obligados a migrar a las ciudades y cambiar sus formas de vida.

Durante las últimas décadas, la contaminación de las aguas fluviales se ha incrementado significativamente también en la Amazonía boliviana, con la intensificación de la explotación de oro. La presencia de sustancias tóxicas, como el mercurio, arsénico y otros metales usados en la explotación aurífera, han alcanzado niveles sumamente preocupantes especialmente en los ríos de la cuenca amazónica, con lo cual la población de muchas comunidades indígenas corren alto riesgo de padecer enfermedades y muerte, pues, la cantidad de esos metales en el organismo de las personas sobrepasan los límites aceptables², tal como refleja el particular estudio realizado por la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), el cual concluye que los “pueblos indígenas más afectados, con los niveles más altos de mercurio, son los Ese Ejja y los Tsimane’ (con una media de 6.9 y 6.8 ppm de

² La OMS, según el equipo técnico que llevó a cabo el estudio de CPILAB, establece en 2 ppm de mercurio en el pelo como el umbral de concentración permitido (CPILAP, 2023, p. 5).

mercurio en cabello, respectivamente), pueblos que tradicionalmente dependen, más que otros, del consumo de pescado para la provisión de proteínas en su dieta diaria.” (CPILAP, 2023, p. 12).

Bastan estos casos para ilustrar la situación actual de los pueblos indígenas de América Latina, para quienes la lucha por la tierra va de la mano con las luchas por la preservación y protección del agua, los bosques y toda la biodiversidad presente en sus territorios. Los poderes estatales, paradójicamente los llamados a preservarlos, los descuidan o ignoran por completo, pues son los funcionarios estatales quienes otorgan las concesiones tanto a empresas mineras como a propietarios de tierras. A pesar de las adversidades en su contra, no cabe duda de que las luchas de los pueblos indígenas son batallas en defensa de su existencia como pueblo, con sus propias creencias, formas de ser y conocimiento del mundo (Méndez, 2018), tal como los documentos de Barbados advirtieron en su momento.

3. Resistencia y Desafíos desde los Simposios de Barbados.

En el marco de las crecientes confrontaciones entre las ideologías capitalistas y socialistas de la Guerra Fría, las últimas tres décadas del siglo XX estuvieron marcadas por las luchas por la descolonización en África y Asia; las protestas estudiantiles en toda Europa y América del Norte; y el surgimiento de diversas organizaciones guerrilleras en todo el mundo. En América Latina, el éxito de la Revolución Cubana inspiró a innumerables organizaciones populares a empuñar las armas para llevar a cabo la tan esperada transformación social y poner fin a los sistemas capitalistas y coloniales de explotación. Sin embargo, la derrota de la guerrilla de Che en Bolivia, junto con otros

fracasos igualmente devastadores de movimientos revolucionarios en Perú, Colombia y Venezuela, contribuyó a consolidar el statu quo y el capitalismo como la ideología dominante en todo el continente.

Entre los sectores más afectados por estas luchas ideológicas se encontraban muchas comunidades indígenas, que a menudo se hallaban en medio del fuego cruzado tanto de las fuerzas gubernamentales como de las organizaciones guerrilleras. Impulsados por la idea de que los ‘indígenas’ eran incapaces de gobernarse a sí mismos porque se les consideraba reactivos y pasivos en el mejor de los casos, viviendo en la premodernidad, tanto las fuerzas políticas de izquierda como de derecha los veían como ‘lugares de intervención’. Fueron identificados como sectores de la sociedad que necesitaban ser ‘desarrollados’ y ‘modernizados’, para formar parte de la sociedad ‘nacional’ o para unirse a la clase revolucionaria.

Desde la perspectiva de los Estados nacionales, los indígenas han sido “vistos” como un obstáculo para el progreso, por lo cual, los gobiernos estatales, si no propugnaban su desaparición como efecto de la evolución natural (darwinismo social), aplicaban programas “indigenistas” de integración, según las cuales, los indígenas deberían ser incorporadas a las sociedades nacionales (especialmente a la economía de mercado) para que, dejando de ser indios, fortalezcan la identidad mestiza resultante del “encuentro” de las dos civilizaciones iniciado en 1492 (De La Cadena, 2008). La expansión del modelo capitalista en la región (que se tradujo en una ampliación de la frontera agrícola, un aumento de la explotación minera y la extracción del caucho y la madera) y el auge de la Guerra Fría, solo agudizaron las situaciones de conflicto entre los pueblos indígenas y las sociedades

nacionales. Los gobiernos, ya sean de izquierda o de derecha, se veían a sí mismos en la ‘obligación’ de gobernar y liderar a los ‘indígenas’ en sus proyectos de una sociedad ‘nacional’.

Como concluye Cruz Rodríguez (2012,75), la integración y con ella la transformación social y cultural de las poblaciones indígenas se percibían por las élites liberales a principios del siglo XX, en otras palabras, el indígena y su cultura “debía desaparecer para asimilarse a las formas de vida mestizas y dominantes.” Estas actitudes paternalistas e integracionistas fueron justificadas por las élites dominantes (no indígenas) a través de la ‘tesis del impacto fatal’, que afirmaba que “las culturas indígenas no podían resistir ni competir con la sofisticación de la civilización europea: tenían que morir o transformarse en versiones sustituidas de la cultura conquistadora”³ (Shilliam, 2015, p. 7). El primer Congreso Indigenista Interamericano de 1940 en Pátzcuaro, México, fue instrumentalizado para la difusión de estas políticas integracionistas y asimilacionistas (Barre, 1985, p. 35), frente a las cuales, los pueblos indígenas desarrollaron diversas estrategias de resistencia para preservar las condiciones mínimas de supervivencia, lo que a menudo resultó en enfrentamientos violentos.

Las tensiones emergentes de la interacción de indígenas y no indígenas en las sociedades nacionales fueron observadas por reconocidos investigadores que, como Cardoso de Oliveira (2021 [1963]) acuñaron creativas expresiones como la de “fricción interétnica” para describir la realidad de los indígenas en su relación con el resto de la sociedad y, en lo fundamental, se podía decir que “la existencia de uno tiende a negar la del otro” (Cardoso de Oliveira, 2021, p. 10).

³ Traducción de los autores.

Para profundizar en estas reflexiones se convocó al ‘Simposio sobre las fricciones interétnicas en Sudamérica fuera de la región andina,’ a realizarse en enero de 1971. Georg Grünberg (2005), principal organizador de este simposio, recuerda que el objetivo era reunir a un grupo de destacados etnólogos latinoamericanos para discutir la situación de los pueblos indígenas y el papel que la antropología debería/desea desempeñar en esto. Con el apoyo del recién creado departamento de etnología de la Universidad de Berna, Suiza, y con la ayuda del angoleño José Chipenda, entonces jefe del Programa de Lucha contra el Racismo y la Comisión de Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias, el simposio se organizó en Barbados. Según Grünberg, la elección de la Universidad de las Indias Occidentales en Bridgetown (Barbados) como sede, se hizo principalmente por diferentes consideraciones de seguridad. Barbados era ideal, ya que estaba tanto “[I]ejos de los países afectados, pero geográficamente cerca de América del Sur”⁴ (Grünberg, 2005, p. 25).

Los resultados del simposio señalado, fueron publicados ese año en un volumen editado por Grünberg (2019 [1971]) bajo el título: “La situación del indígena en América del Sur: Aportes al estudio de la fricción interétnica en los indios no-andinos.”⁵ Pero más allá de las ponencias, es la declaración final, conocida como la ‘Declaración de Barbados: Por la liberación del indio’⁶ (Declaración de

⁴ Traducción de los autores.

⁵ Como nos explican Grünberg y Varese en el prefacio de la reedición publicada en 2019, la obra “fue quemada públicamente por la policía de la dictadura militar de Uruguay como un documento subversivo[.]” (Grünberg & Varese, 2019: ii)

⁶ El documento fue firmado por Miguel Alberto Bartolomé, Guillermo Bonfil Batalla, Víctor Daniel Bonilla, Gonzalo Castillo Cárdenas, Miguel Chase Sardi, Georg Grünberg, Nelly Arvelo de Jiménez, Esteban Emilio Mosonyi, Darcy Ribeiro, Scott S. Robinson y Stefano Varese. Para simplificar la presentación y evitar confusiones el documento será referenciado como (Declaración de Barbados I, 2019).

Barbados I, 2019 [1971]) la que ha recibido la mayor atención tanto en círculos académicos como políticos.

De manera contundente, la declaración sostiene que: “Los indígenas de América continúan sujetos a una relación colonial de dominio que tuvo su origen en el momento de la conquista y que no se ha roto en el seno de las sociedades nacionales” (Declaración de Barbados I, 2019, p. 499), y resalta la situación precaria y marginalizada en la que se encontraban los pueblos indígenas en toda la región. El documento denuncia las “[...] agresiones reiteradas a las sociedades y culturas aborígenes, tanto a través de acciones intervencionistas supuestamente protectoras, como en los casos extremos de matanzas y desplazamientos compulsivos” (Declaración de Barbados I, 2019, p. 500). El documento denuncia también que los Estados, las misiones religiosas y los antropólogos, no solo son cómplices de los ataques violentos y sistemáticos contra los pueblos indígenas y su bienestar cultural y físico, sino que también comparten la responsabilidad de las atrocidades cometidas en nombre del ‘progreso,’ ‘desarrollo,’ ‘modernidad’ y el indigenismo. De esta forma, el documento presentó, para su tiempo, una crítica fuerte y radical en contra del statu quo, obligando a repensar el rol y la responsabilidad del antropólogo, las ciencias sociales, el Estado y la Iglesia.

El documento, junto con las ponencias del simposio, demuestran cómo la ideología indigenista permite la justificación de políticas en contra de poblaciones indígenas ejercidas por los gobiernos de la región (Grünberg, 2019). En consecuencia, destaca la necesidad de adoptar una posición que denuncie tal ideología y propugne la ‘liberación de los pueblos indígenas’. Para los autores de la Declaración, no cabe duda

de que son los pueblos indígenas y sus organizaciones quienes deben liderar la lucha, como escriben en su conclusión: “Es necesario tener presente que la liberación de las poblaciones indígenas o se realiza por ellas mismas, o no es liberación” (Declaración de Barbados I, 2019, p. 507).

Las iglesias, los gobiernos y los científicos sociales involucrados en diferentes programas gubernamentales respondieron rápidamente a las observaciones y conclusiones alcanzadas por el grupo de Barbados, es decir, como recordó Grünberg, la Declaración provocó diferentes respuestas de parte de las instituciones y grupos aludidos. Algunas, como la Iglesia Católica, reconocieron las implicaciones de sus acciones, sin embargo, muchas otras se empeñaron en desacreditar los hallazgos del simposio. Por ejemplo, Brasil, Argentina y Paraguay emitieron prohibiciones de viaje y atacaron a los participantes como “comunistas instigadores de indígenas”⁷ (Grünberg, 2005, p. 27). Por su parte, en el ámbito académico, particularmente en México, la Declaración provocó un largo y profundo debate entre científicos, sociales, activistas y políticos; unos defendiendo el viejo indigenismo y, otros, proclamando la definitiva liberación del indio planteado por los llamados “barbadeños” (Grünberg, 2021, p. 49).

Seis años después, tuvo lugar el segundo simposio en la misma Universidad de Bridgetown, con los mismos patrocinadores, pero esta vez la mayoría de los participantes fueron representantes indígenas de todas las Américas que se unieron al grupo de antropólogos del primer simposio. Esto añadió una nueva dinámica y perspectiva a la discusión. De acuerdo con Bonfil Batalla et al. (1977, 110), el segundo simposio presentó

⁷ Traducción de los autores.

un cambio trascendental en tono y formato, principalmente porque “[e]l contenido y la organización de esta Declaración fueron definidos por los dirigentes indígenas; son ellos quienes hacen el llamado al pueblo indio del continente.” Del 18 al 28 de julio de 1977, el centro del debate fue el análisis de los movimientos indígenas que se multiplicaron después del primer simposio en toda América Latina.

Mientras que la primera declaración buscaba denunciar y evidenciar las estructuras y posiciones coloniales dentro del Estado, la Iglesia y las Ciencias Sociales, la segunda declaración desde un principio estaba dirigida a los “hermanos y hermanas indígenas”, a sus pares y sus aliados (Declaración de Barbados II, 1977). El documento hace una importante distinción conceptual al diferenciar entre la ‘dominación física y cultural’ sufrida por los pueblos indígenas, resaltando la importancia de entender la complejidad y diversidad no solo de pueblos y culturas, sino también las diferencias de dominación y colonización a las que se enfrentan los diferentes pueblos. El documento busca delinear diferentes estrategias e instrumentos que permitan una mayor cooperación entre las poblaciones indígenas como base de una lucha convincente por su liberación.

El Tercer Simposio del Grupo Barbados tuvo lugar en diciembre de 1993 en Río de Janeiro, Brasil. La Tercera Declaración de Barbados denunció la persistencia de la dominación y explotación de muchas comunidades indígenas en todo el continente. Así mismo, denunció la globalización y su falsa promesa de igualdad y tolerancia cultural; criticó duramente el auge del neoliberalismo y sus tendencias individualizadoras y concluyó denunciando los vicios del clientelismo político y la complicidad de los gobiernos

con los intereses de los capitales transnacionales:

Hoy en día se han acrecentado las fuerzas que dominan las regiones de mayor biodiversidad. Se han abierto territorios, antes exclusivos de los pueblos indios, para la expansión colonizadora con el fin de apropiarse de las enormes reservas naturales — petróleo, minas, bosques, fuentes hidrológicas— en las áreas tropicales. (Declaración de Barbados III, 1995, p. 20)

El documento reitera la necesidad de afirmar el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas y, con ello, el llamado al respeto por sus propias formas de gobierno, así como el control sobre sus territorios y sus recursos naturales.

Los tres simposios fueron poderosos instrumentos para llevar al centro de los debates académicos y políticos la necesidad de repensar las representaciones dominantes y coloniales de la indigeneidad como pueblos incapaces, inherentemente pasivos, premodernos, esencialmente ‘sujetos a ser asimilados, desarrollados y modernizados’. Además, las discusiones lanzadas alrededor de los simposios han revelado fuertemente cómo la pretendida homogeneización, proclamada por el indigenismo, primero, y luego por la globalización, es inherentemente incompatible con el derecho a la propia cultura (idioma, símbolos, conocimiento, etc.) y afecta directamente a los usos y costumbres de cada comunidad. No es casualidad que los llamados “Barbadeños” centraran gran parte de sus críticas, identificando y denunciando el indigenismo prevalente en el mundo académico, como también en los diferentes regímenes de América Latina. Debido a la importancia de esta ideología, se hace ineludible examinar más detenidamente el indigenismo.

4. Indigenismo: Una crítica desde las declaraciones de Barbados

Marie-Chantal Barre (1985, 8) afirma categóricamente que “el indigenismo es una ideología de los no indios”. En un sentido amplio, podemos decir que la preocupación o interés por las tradiciones, culturas y demandas de los pueblos indígenas por parte de personas no indígenas, ha recibido la etiqueta de indigenismo. Esta preocupación se remonta a los primeros años de la Conquista Española, cuando personas religiosas como Bartolomé de las Casas abogaban por el bienestar de los ‘indios’ y luchaban por poner fin a los abusos de los administradores coloniales en los territorios recién adquiridos. En tiempos contemporáneos, el interés por los ‘indios’ se ha manifestado primero en la literatura y el arte, y más tarde en la política (Sanjinés, 2004). Los indigenistas, al tiempo que condenaban las condiciones de vida miserables e injustas (apología a favor del indio), encontraron su fuente de inspiración en el indio y se preocuparon por resaltar los valores, la cultura y la historia precolonial de las poblaciones indígenas (una especie de idealización romántica). Así, perpetuando la idea de los pueblos indígenas como víctimas pasivas del colonialismo y la modernidad, crean la falsa concepción de que los indios solamente pueden ser salvados por intelectuales (urbanos) ‘ilustrados’ y ‘socialmente conscientes,’ dando, de esta manera, continuidad al colonialismo interno.

En este sentido, el indigenismo como ideología surge como respuesta al llamado ‘problema indígena,’ una cuestión que ha ocupado la atención de las élites políticas e intelectuales, especialmente durante el siglo XX. Históricamente, las élites aristocráticas y los pensadores conservadores creían que la solución a este ‘problema’ vendría por sí sola.

Inspirados en el razonamiento evolutivo del “darwinismo social”, donde las culturas más fuertes sobreviven y las más débiles desaparecen, sugerían que esto significaba sin duda la extinción de las colectividades indígenas. Por otro lado, los defensores del indigenismo veían la solución en “integrarlas [a las poblaciones indígenas] a la nacionalidad correspondiente” (Marroquin, 1972, como se citó en Barre, 1985, p. 34). Es decir, el Estado intentaba ‘integrar’ las culturas indígenas en un panteón ‘nacional’ común, proponiendo la conservación de la ‘esencia’ de las culturas indígenas pero asimiladas a los sistemas políticos y económicos establecidos. En otras palabras, como principio normativo

el indigenismo latino-americano reconoce la existencia del pluralismo étnico y la necesidad consecuente de políticas especiales para los pueblos indígenas. Estas políticas deben ser protectoras, porque se entiende al indio ‘como un individuo, económica y socialmente débil’; deben tender hacia la incorporación integral de los indígenas en la vida nacional de cada país; y deben, simultáneamente, garantizar la permanencia y estimular el desarrollo de los aspectos de las culturas indias que sean ‘positivos’ (Bonfil Batalla, 1980, p. 15).

El indigenismo, según la definición de Bonfil Batalla y Barre, tiene un carácter altamente paternalista y, aunque reconoce formalmente la necesidad de mantener y promover las diferentes culturas indígenas en sus particularidades y destaca la importancia de las lenguas nativas, también establece límites claros y solo acepta esa diversidad siempre que se manifieste dentro del marco establecido por la ‘cultura nacional común.’ En suma, reafirma que son las culturas indígenas las que deben adaptarse y transformarse, estableciendo así una jerarquía

clara donde el español y el mestizo se posicionan como más sofisticados y avanzados (Barre, 1985, p. 38).

Gran parte de las críticas dirigidas al indigenismo surgen en rechazo a sus premisas integracionistas y a la idea que existen dos sociedades separadas, incompatibles y desiguales, donde la más débil debe integrarse en la que se considera más fuerte. De esta manera, naturaliza las condiciones de dominación al proponer un proceso unidireccional aparentemente simple para ‘resolver’ el ‘problema indígena.’ El deseado ‘cambio social’ significa la aculturación de los grupos más débiles, que deben ser persuadidos de las ventajas del progreso, la modernidad y el capitalismo. Como han mostrado las discusiones en Barbados, el indigenismo representa la continuidad de una situación colonial, donde los indígenas fueron obligados a integrarse en una nueva realidad impuesta por los conquistadores, es decir, fueron forzados a diluirse en un sistema que no tiene relación con sus propias experiencias o tradiciones y a acatar nuevas leyes, una nueva religión, un nuevo idioma, nuevas tecnologías, nuevas formas de relaciones sociales, en resumen, una nueva cultura.

Durante el siglo pasado, ni siquiera los sectores políticos más progresistas lograron realizar una lectura sobre la realidad indígena más allá del integracionismo indigenista. Por lo tanto, no debería sorprender que Bonfil Batalla (1979, p. 17) observe con agudeza que

[e]l discurso de la izquierda ortodoxa, coincidente con la actitud de algunos gobernantes que eliminan a los indios por decreto, subsume a los grupos étnicos dentro de la categoría “campesinado” a la que, por otro lado, se le llega a negar cualquier capacidad

revolucionaria propia y se le asigna como único papel histórico sumarse a, y luchar por, el programa político del proletariado”.

En este sentido, no es una exageración decir que la política indigenista es el aparato ideológico del Estado que trata de reproducir las condiciones del colonialismo en un contexto de desarrollo capitalista. De esta manera, “la sociedad moderna ‘nacional,’ la de las clases dominantes, se nutre del colonialismo interno para favorecer la expansión del capitalismo” (Barre, 1985, p. 86). Este aparato ideológico está inscrito en el horizonte de una lógica evolucionista lineal de progreso y desarrollo.” En la misma línea, Varese (1978, p. 38) sostiene que cuando

la política indigenista afirma y actúa con respecto al desarrollo y a la integración de las poblaciones indígenas, está cargando con todo este lastre ideológico, que incluye desde la visión simplista y mecanicista de un evolucionismo cultural vulgar hasta la negación de la dimensión dialéctica de la realidad social.

En resumen, el indigenismo ha sido concebido por no-indígenas para favorecer a los indígenas, sin tener en cuenta sus demandas como sujetos soberanos. Contrariamente, encarna la ideología de las clases dominantes que busca reafirmar jerarquías coloniales y normalizar las estructuras de dominación.

5. Contribuciones de los “barbadeños”

Las declaraciones de Barbados, la primera de las cuales fue emitida hace más de cincuenta años atrás, agitaron no solamente las aguas académicas, sino también, destruyeron las falsas seguridades nacidas de la autocontemplación de misioneros religiosos y funcionarios gubernamentales de los países

latinoamericanos. Desde la primera reunión, a lo largo de más de dos décadas, el núcleo de científicos sociales “comprometidos” (aunque se tuvo que lamentar el deceso de alguno), mantuvo vivo el espíritu que los animó desde un principio, a saber, acompañar el proceso de liberación de los pueblos indígenas de América Latina. Uno de los principales participantes, George Grünberg (2021, p. 45), asegura que Barbados “acabó [...] con la doctrina del indigenismo institucionalizado por todos los Estados americanos”. En efecto, aunque las élites dominantes de las sociedades nacionales no se resignan a abandonar sus posturas racistas y excluyentes, la mayoría de los líderes políticos latinoamericanos se abstienen de usar los argumentos integracionistas que dominaron durante la primera mitad del siglo XX en toda la región. Con sobrada razón, muchos observadores coinciden en que “Fue con la efervescencia de la década de los 70 el siglo pasado cuando el movimiento indígena tomó un nuevo impulso y dejó en claro que su lucha no podía estar solo en manos de los Gobiernos nacionales. [...] [y] dejó atrás un enfoque integracionista y reconoció finalmente el paradigma de libre determinación colectiva” (Leiva, 2017).

Sin embargo, las contribuciones más significativas de las reuniones del Grupo de Barbados fueron los insumos teóricos que permitieron a las organizaciones indígenas canalizar sus reivindicaciones. La demanda por el territorio como lugar de reproducción, de vida y de cultura ha sido y sigue siendo una constante de las luchas indígenas y aparece en los documentos internacionales elaborados en las últimas décadas, entre los que hay que resaltar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada y promulgada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre de 2007 (ONU, 2007).

De igual manera, el concepto de autodeterminación ha sido uno de los más debatidos por los movimientos indígenas y por los Estados durante las décadas siguientes a las reuniones de Barbados.⁸ No es un dato menor el hecho de que la mencionada Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, tardó más de un cuarto de siglo en su elaboración debido a que los representantes de los Estados miembros de la ONU se resistieron a reconocer el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas.

Otro mérito de los documentos estudiados es haber puesto de relieve las reivindicaciones culturales de los pueblos indígenas. No es casual que, desde finales de la década de los años 70 del siglo XX, los foros nacionales e internacionales fueran testigos de la presencia de los líderes indígenas defendiendo la lengua, la cosmovisión y todas las tradiciones culturales de sus pueblos, en plena sintonía con las principales ideas de reivindicación cultural que aparecen insistentemente en las tres Declaraciones de Barbados.

Desde la perspectiva del quehacer académico, para cualquier análisis de los documentos de Barbados, es crucial resaltar la persistente orientación hacia un cambio de paradigma en el estudio de los pueblos indígenas en el ámbito de las ciencias sociales. Cabe recordar que, aunque los análisis de estos problemas ya existían antes de Barbados, las reuniones destacaron la urgencia de investigar y comprender a los actores visibles e invisibles que están tras las condiciones precarias de los pueblos indígenas. Las Declaraciones de Barbados deben contextualizarse dentro de una reflexión más amplia sobre el colonialismo y sus legados perdurables, coincidiendo con las

⁸ En este contexto también se tiene que mencionar el Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1989 (OIT, 2009).

olas globales de descolonización en Asia y África, las transformaciones económicas y sociales ejemplificadas por la Conferencia de Bandung, y desarrollos académicos como la aparición de estudios subalternos. Autores destacados como Albert Memmi (1973 [1957]) y Frantz Fanon (2002 [1961]), entre otros, contribuyeron significativamente a introducir una nueva crítica y perspectiva en la academia. De acuerdo con la evaluación previa del Indigenismo, las reuniones de Barbados surgieron como un momento crucial en la exploración teórica y conceptual de la opresión, marginación y resistencia experimentada por los pueblos indígenas en toda América Latina. Estos encuentros no solo dieron inicio a un discurso sobre el impacto duradero del colonialismo y las dinámicas de poder en el presente, sino que también enfatizaron la necesidad imperativa de examinar sus manifestaciones más allá de la violencia manifiesta y genocida dirigida hacia los pueblos indígenas.

Los documentos subrayaron la importancia de diferenciar entre colonialismo interno y colonialismo externo, ayudando a clarificar que el colonialismo no es simplemente algo desde afuera que concierne solo a las poblaciones indígenas y afro-latinas, sino que afecta a toda la sociedad. Las relaciones de dominación colonial se han naturalizado de tal manera que permean las dinámicas sociales cotidianas, por lo cual, inclusive desde la academia, sus diferentes estamentos participan en su perpetuación y reproducción. Después de Barbados, académicos y activistas indígenas destacaron de manera persistente la necesidad de comprender el funcionamiento del colonialismo en las prácticas cotidianas, en las políticas aparentemente benévolas y en las ideologías que circulan masivamente en las aulas, en las calles y en los hogares.

Las Declaraciones de Barbados, surgidas de las intensas deliberaciones de las reuniones, proporcionan el marco teórico y conceptual que guía el discurso sobre los problemas y derechos indígenas. Propician especialmente un marco para las demandas de autogobierno. Estos documentos ilustran cómo el poder opera no solo para marginar físicamente a las comunidades indígenas, sino también para denigrar sus culturas, formas de ser y conocer. Demostraron no solo la necesidad de desarrollar un lenguaje conceptual que permita mejor captar la realidad que viven estos pueblos, sino también las limitaciones del método científico para comprender las contribuciones del conocimiento que viene desde los pueblos indígenas. Las reuniones de Barbados resaltaron la necesidad de involucrar a las poblaciones indígenas en los procesos investigativos tanto para entender su situación concreta como para entender mejor los procesos y cambios que la humanidad experimenta. En América Latina, se puede ver qué contribuciones como las del llamado ‘Giro Decolonial’ (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007) o del ‘Giro Ontológico’ (Blaser, 2013; Burman, 2011; de la Cadena & Blaser, 2018) precisamente buscan incluir y dar espacio en el debate académico a los diferentes pueblos indígenas desde sus propias epístemas.

Los documentos facilitaron también el reconocimiento y la intensificación de lo que Fernet-Betancourt (2009, p. 70) define como la “lucha por la liberación de la diversidad ocupada, es decir, una lucha muy concreta entre sujetos (pueblos o individuos) por el derecho (y el ejercicio real del mismo) a tener mundo propio, que quiere decir derecho a ser diferentes no solo en lo “decorativo” sino también, y, sobre todo, en lo decisivo: su forma de gobernarse, de hacer economía, de

educar, de comunicarse o defenderse.”

Aprovechando los insumos proporcionados por los documentos de Barbados, este ensayo exploró las tensiones entre las iniciativas políticas y sociales de las luchas indígenas. El análisis reveló que los mecanismos estructurales de opresión y marginación que enfrentan los pueblos indígenas hoy persisten independientemente de las diferentes posturas ideológicas que recuerdan a las décadas de 1970 y 1980. Además, la oposición sistemática por parte de los gobiernos a las demandas indígenas de territorio, autodeterminación y el derecho a una vida digna, libre de marginación e intentos de asimilación, subraya la influencia duradera de las ideas indigenistas en las actuales políticas gubernamentales.

Conclusión

Las reuniones y declaraciones de Barbados de 1971, 1977 y 1995, han desempeñado un papel fundamental en la trayectoria de los movimientos indígenas y las políticas nacionales en América Latina. Han provocado cambios paradigmáticos en las ciencias sociales y, a lo largo de las décadas siguientes, estas instancias han catalizado una mayor visibilidad de los representantes indígenas tanto en el ámbito académico y, con más importancia, en los organismos internacionales, como la ONU y la OIT.

Como se ha visto en este ensayo, el legado de Barbados ha sido especialmente significativo por contribuir a la conciencia y defensa de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Estas declaraciones han abogado por la defensa del territorio, la autodeterminación, la preservación de la cultura, las formas de vida y el conocimiento indígena. Las actuales situaciones de vulnerabilidad y conflictos que enfrentan los

pueblos indígenas en la región y la persistencia de ideologías racistas y etnocidas, como fue el indigenismo durante el siglo XX, resalta la imperante necesidad de reafirmar los principios y cuestionamientos planteados en Barbados.

En el ámbito académico, las declaraciones de Barbados instigaron un cambio de paradigma, cuestionando la neutralidad y objetividad tradicionalmente asociadas a la investigación antropológica y social. Estas instancias han inspirado una reflexión crítica sobre el papel de los científicos sociales, su compromiso con la liberación indígena y la necesidad de involucrarse activamente en las problemáticas de los pueblos indígenas.

En resumen, las reuniones y declaraciones de Barbados han dejado una marca indeleble en la historia de los movimientos indígenas, las ciencias sociales y las políticas nacionales en América Latina. Han contribuido a la construcción de una conciencia colectiva sobre la importancia de respetar y preservar los derechos y la autonomía de los pueblos indígenas, marcando un hito en la lucha por la justicia y la equidad en la región.

Finalmente, parafraseando al promotor de la Primera Reunión de Barbados, se puede decir que vale la pena seguir buscando unas ciencias sociales “construida, paso por paso, desde un diálogo sincero con las personas que siguen la lucha liberadora desde sus comunidades y con los y las colegas indígenas arraigados en su mundo urbano actual, pero tratando de salir del marco de percepción colonialista de los países del norte.” (Grünberg, 2021, p. 56)

Bibliografía

- Andreucci, D., & Gruberg Cazón, H. (2015). Evaluación de la gestión socio-ambiental del sector minero en Bolivia. El caso de la cuenca del lago Poopó. *Mau Estudio Creativo*.
- Barre, M.-C. (1985). *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. Siglo XXI editores.
- Blaser, M. (2013). Un relato de la globalización desde el Chaco. Editorial Universidad del Cauca.
- Bonfil Batalla, G. (1977). Antecedentes. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 2(7), 109–110.
- Bonfil Batalla, G. (1980). El pensamiento político de los indios en América Latina. *Anuario Antropológico*, 4(1), pp. 11–54.
- Braukämper, U. (2002). Trauma einer Ethnologen-Generation? Die Tagung der Deutschen Gesellschaft für Völkerkunde in Göttingen 1969. *Zeitschrift für Ethnologie (ZfE) / Journal of Social and Cultural Anthropology (JSCA)*, 127(2), 301–319.
- Burman, A. (2011). *Descolonización aymara: Ritualidad y política*. Plural Editores.
- Camargo, M. (2019). Presidente Bolsonaro “declara guerra” contra los pueblos indígenas de Brasil. In: *Survival. El movimiento global por los derechos de los pueblos indígenas*, 4 de enero 2019. Copenhagen. URL: <https://www.survival.es/noticias/12065> (accedido 2019-03-10)
- Cardoso de Oliveira, R. (2021 [1963]). Aculturación y “fricción” interétnica. *Clásicos y Contemporáneos en Antropología*, CIESAS-UAM-UIA. <https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/acervo/aculturacion-y-friccion-interetnica/> (accedido 2023-12-05)
- Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (Eds.). (2007). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores.
- CPILAP. (2023). Contaminación por mercurio en comunidades indígenas asentadas en los ríos Madre de Dios y Beni. s.e. URL: <https://s.france24.com/media/display/9fdb2b7c-0f9c-11ee-8ade-005056a90284/DOCUMENTO%20AN%C3%81LISIS%20DE%20NIVELES%20DE%20CONTAMINACI%C3%93N%20POR%20MERCURIO%20EN%20COMUNIDADES%20IND%C3%8DGENAS%20RIBERES%20AS%20ASENTADAS%20A%20LO%20LARGO%20DEL%20R%C3%8DO%20BENI> (accedido 2024-01-14)
- Cruz Rodríguez, E. (2012). *Movimientos Indígenas, Identidad y Nación en Bolivia y Ecuador: Una genealogía del estado plurinacional*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Declaración de Barbados I. (2019 [1971]). *Declaración de Barbados: Por la Liberación del Indígena*. En G. Grünberg (Ed.), *La situación del indígena en América del Sur: Aportes al estudio de la fricción inter-étnica en los indios no-andinos* (pp. 499–508). Universidad Politécnica Salesiana - Editorial Universitaria Abya Yala.
- Declaración de Barbados II. (1977). *La declaración de Barbados II*. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 2(7), 110–113.
- Declaración de Barbados III. (1995). *Declaración de Barbados III*. En G. Grünberg (Ed.), *Articulación de la diversidad: Pluritud étnica, autonomías y democratización en América Latina*. Grupo de Barbados (pp. 19–27). Ediciones Abya-Yala.
- de La Cadena, M. (2008). Introducción. En M. De La Cadena (Ed.), *Formaciones de indianidad: Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 7–34). Envió Editores.
- de la Cadena, M., & Blaser, M. (2018). *A World of Many Worlds*. Duke University Press.
- Dostal, W. 1975. Einführung. En W. Dostal (Ed.), *Die Situation der indios in Sudamerika: Grundlagen der interethnischen Konflikte der nichtandinen Indianer* (Band 1) (pp. 9–10). Peter Hammer Verlag.
- Ecu Red. (2017). Berta Cáceres. La Habana. URL: https://www.ecured.cu/Berta_Caceres (accedido 2019-03-20)
- Fanon, F. (2002). *Les damnés de la terre*. La Découverte.
- Front Line Defenders. (2016). *Historia del caso Berta Cáceres*. URL: <https://www.frontlinedefenders.org/es/case/case-history-bertha-caceres> (accedido 2019-03-15)

- Fornet-Betancourt, R. (2009). Tareas y Propuestas de la Filosofía Intercultural. Vol. 49, Concordia - Reihe Monographien. Mainz Verlag.
- Fundación Tierra. (2012). Marcha indígena por el TIPNIS. La lucha en defensa de los territorios. La Paz: Fundación Tierra. URL: <http://www.ftierra.org/index.php/publicacion/libro/56-marcha-indigena-por-el-tipnis-la-lucha-en-defensa-de-los-territorios> (2019-03-10)
- Grünberg, G. (Ed.) (1995). Articulación de la diversidad: Pluridad étnica, autonomías y democratización en América Latina. Grupo de Barbados. Ediciones Abya-Yala.
- Grünberg, G. (2005). Barbados und die Folge. En: Gerhard Drekonja-Kornat (ed.). Lateinamerikanistik. Der österreichische Weg (pp. 25–33). LIT Verlag.
- Grünberg, G. (Ed.). (2019). La situación del indígena en América del Sur: Aportes al estudio de la fricción inter-étnica en los indios no-andinos. Universidad Politécnica Salesiana - Editorial Universitaria Abya Yala.
- Grünberg, G., & Varese, S. (2019). Prefacio. En G. Grünberg (Ed.), La situación del indígena en América del Sur: Aportes al estudio de la fricción inter-étnica en los indios no-andinos (pp. i–vi). Universidad Politécnica Salesiana - Editorial Universitaria Abya Yala.
- Grünberg, G. (2021). Barbados 1971, un desafío vigente. En: Chirif, A. (Ed.). Por la conquista de la autodeterminación (pp. 45–58). IWGIA.
- Gutiérrez R., W., Vargas, O., Sánchez, P., et al. (2016). El derecho a un recurso efectivo. El caso de Máxima Acuña. New York: FI-GRUFIDES. 24 p. URL: https://franciscansinternational.org/fileadmin/media/2017/Global/Publications/Case_Study_-_Peru_2017_FINAL.pdf (accedido 2019-03-15)
- Leiva, P. (2017). El legado del indígena Deskahé. En: Planeta Futuro, 9 de agosto 2017. URL: https://elpais.com/elpais/2017/08/07/planeta_futuro/1502124131_537260.html (accedido 2023-12-19)
- Londoño, E. (2019). En su primer día, Jair Bolsonaro socavó los derechos de los indígenas sobre sus tierras. En: The New York Times, 3 de enero 2019. URL: <https://www.nytimes.com/es/2019/01/03/bolsonaro-indigenas-amazonas/> (accedido 2019-03-02).
- Martins, A. (2016). Honduras: matan a Berta Cáceres, la activista que torció la mano al Banco Mundial y a China. En: BBC mundo, 3 de marzo de 2016. Londres. URL: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150423_honduras_berta_caceres_am (accedido 2019-03-09).
- Memmi, A. (1973). Portrait du colonisé, précédé du portrait du colonisateur. Petite Bibliothèque Payot.
- Méndez, M. J. (2018). “The River Told Me”: Rethinking Intersectionality from the World of Berta Cáceres. Capitalism Nature Socialism, 29(1), 7–24.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 61/295, 107. URL: <https://www.unicef.org/venezuela/informe-s/declaraci%C3%B3n-de-las-naciones-unidas-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas> (accedido 2024-01-19).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2009). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. OIT.
- Perreault, T. (2014). Agua, minería, modos de vida y justicia social en el altiplano boliviano. En: Perreault, T. et al. Minería, agua y justicia social en los Andes. Experiencias comparativas de Perú y Bolivia (pp. 101–119). Fundación PIEB.
- Sanjinés C, J. (2004). Mestizaje Upside-down: Aesthetics Politics in Modern Bolivia. University of Pittsburgh Press.
- Shilliam, R. (2015). The Black Pacific: Anti-Colonial Struggles and Oceanic Connections. Bloombury Academic.
- Survival Internacional. (2000). Los desheredados. Indígenas de Brasil. Madrid: Survival International. 90 p. URL: <https://assets.survivalinternational.org/static/files/books/Desheredados.pdf> (accedido 2019-03-20).
- Svampa, M. (2009). Perú: La masacre de Bagua y la centralidad de los conflictos en torno de los recursos naturales. Heinrich Böll Stiftung. URL: <https://cl>

- boell.org/es/2009/04/14/peru-la-masacre-de-bagua-y-la-centralidad-de-los-conflictos-en-torno-de-los-recursos (accedido 2023-12-07)
- Varese, S. (1978). 'Defender lo múltiple: nota al indigenismo.' *Nueva Antropología*, 3(9), 33-48.
- Watson, F. (2018). La presidencia de Bolsonaro podría ser catastrófica para los pueblos indígenas de Brasil. In: *El Mundo*, 6 de noviembre de 2018. Madrid. URL: <https://www.elmundo.es/internacional/2018/11/06/5be0d840268e3e67058b45ac.html> (accedido 2019-03-16)
- Zabaleta, V. y Bremer, M. (2006). 'La degradación ambiental de los recursos pesqueros del lago Poopó.' *Volveré. Revista electrónica*, (22). URL: https://iecta.cl/revistas/volvere_22/invest_22.

Fecha de recepción: 22/septiembre/2023
Fecha de aprobación: 12/diciembre/2023